

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8770** *RAFAEL CANO, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal de esta entidad celebrada el día 30 de junio de 2015, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 480.808 euros, mediante la amortización de 800 acciones, y ello con la finalidad de la devolución a los accionistas del valor teórico de dichas aportaciones que asciende a 720.324,17 euros, completando la diferencia con cargo a reservas de libre disposición. El nuevo capital social quedara fijado después de la reducción en 240.404 euros.

Lo que hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 1 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150036964-1